100.05.05-015-26

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que **MARCOS ESTIVEN VALENCIA CELIS** identificado con cédula de ciudadanía N°6.805.489 de Florencia, estuvo vinculado en la Personería Municipal de Florencia, mediante contrato de Prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

Nro	CARGO	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO Y OBLIGACIONES
1.	**Contratista**	**2025-016**	**04/03/2025**	**31/12/2025**	**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico de la Personería Municipal de Florencia, para la realización de actividades del plan estratégico institucional 2024-2028. **OBLIGACIONES:** 1.Proyectar documentos u oficios solicitados por el despacho de la Personería Municipal de Florencia. 2. Rendir conceptos jurídicos sobre los asuntos que le sean consultados por la planta de personal de la Personería Municipal de Florencia, para la ejecución de las actividades misionales de la entidad. 3. Elaborar análisis normativos y jurisprudenciales sobre temas de relevancia para la gestión de la Personería Municipal de Florencia, identificando posibles impactos y formulando recomendaciones jurídicas. 4. Revisar y proponer mejoras a los actos administrativos y demás jurídicos generados en el marco del Plan Estratégico

					Institucional 2024-2028, asegurando su coherencia con la normativa vigente. 5. Elaborar informes jurídicos sobre el cumplimiento de obligaciones legales y normativas de la Personería Municipal de Florencia, identificando oportunidades de mejora en la gestión institucional. 6. Las demás que le sean asignadas correspondientes al Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Florencia 2024-2028.

ESTADO JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

NRO.	CONTRATO	VALOR EJECUTADO	ESTADO
1.	CPSP 2025-016	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($47.500.000) M/CTE	TERMINADO

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, hoy 07 de enero de 2026.

Atenta y respetuosamente,

Jorge Luis Lara Andrade

Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal de Florencia